

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20535** CERÁMICA TÉCNICA DE HENARES, S.A.

Doña Leonor González Mosqueira, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 39 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 205/2010, ejecución n.º 215/2011, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de José Antonio Roperro contra Cerámica Técnica de Henares, S.A., se ha dictado resolución de fecha de hoy, cuya parte dispositiva en lo que interesa dice:

Se acuerda declarar a la ejecutada Cerámica Técnica de Henares, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 5.476,19 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120044998-1**